



P A T E N T E

a favor de la

Siemens Schuckert - Werke G. m. b. H.

por:

" Puerto aéreo para globos con cobertizo giratorio que sirve de esclusa "

Memoria Descriptiva

La experiencia ha demostrado que para entrar con seguridad con toda clase de vientos un globo en un cobertizo unicamente sirve el cobertizo giratorio de una sola nave situado completamente libre en un terreno llano.

El cobertizo giratorio de dos naves ya no tiene las ventajas esenciales del de una nave si esta provisto de una pared intermedia o si el cobertizo está ocupado ya por un globo. Con ráfagas de viento de -6-7- metros por segundo ya empieza a ser peligrosa la entrada del globo puesto que este no es guiado a traves del remolino de popa, que se forma en el cobertizo simetricamente, en sentido longitudinal como en el cobertizo de una nave, sino que en el cobertizo doble el glo-

16 ENE



- 2 -

bo debe entrar desimetricamente a este remolino.

Prescindiendo de los gastos mayores en si, originados por hacer giratorio un cobertizo es ya directamente imposible disponer varios cobertizos de una nave para un puerto aéreo sin ocupar un terreno excesivamente extenso, si no se han de admitir edificios en un radio por lo menos de 1 Km. alrededor de cada cobertizo.

Se han presentado un sinnúmero de proposiciones para facilitar la entrada de globos en los puertos aéreos de espacio relativamente reducido que han de albergar varios globos. Entre otros se ha propuesto también la unión del cobertizo giratorio con otros fijos dispuestos radialmente parecidos a las cocheras de locomotoras. En la figura 1, está representado un ejemplo de esta disposición. Se ve que en ella se abandonan todas las ventajas que forman la base del cobertizo giratorio puesto que crea obstáculos en los alrededores inmediatos del cobertizo giratorio que ha de servir de esclusa, cuyos obstáculos producen remolinos de aire completamente irregulares alrededor del cobertizo giratorio, tal como lo muestra la figura 1. La flecha señala la dirección del viento. Por lo tanto el cobertizo de esclusa, a pesar de que es giratorio ya no tiene ventaja alguna sobre el fijo.

La invención tiene por objeto reunir la ventaja de los cobertizos fijos parecidos a una cochera de locomotoras con las ventajas del cobertizo giratorio de una nave colocado en un lugar libre de obstáculos. Según la invención los cobertizos fijos se ejecutan bajo tierra en todo o en parte. La disposición mas conveniente será que sus techos esten al nivel de la superficie de la tierra en su alrededor. Se podrá, según la invención pasar el globo del cobertizo giratorio, que sirve de esclusa al fijo, bajo tierra, descendiendo el primero hasta el nivel de los segundos. Sin embargo también se podrá, según la invención, elevar los cobertizos fijos, dispuestos radialmente, hasta el punto en que sea posible el traspaso del globo del cobertizo giratorio a los fijos y vice versa. Se puede elevar el



cobertizo entero en la posición horizontal; sin embargo según la invención, también es posible sobrelevantar los cobertizos, dispuestos radialmente, tomando como punto de giro su arista de modo que el traspaso del globo se puede efectuar sobre un plano inclinado. Según la invención esta disposición tiene la ventaja de que se pueden ahorrar aproximadamente la mitad de las paredes laterales en el cobertizo sobrelevantable, proveyendo de paredes nada más que la parte de aquel que sobresale de la superficie de la tierra y que está expuesta a la presión del viento. Los cobertizos dispuestos radialmente y que se han de levantar, se equilibran según la invención, convenientemente por medio de contrapesos sostenidos por órganos de transmisión apoyados sobre rodillos de guía.

Las figuras 2 y 3, representan ejemplos de ejecución de la invención. La planta de la disposición es similar a la de la figura 1. En cambio el globo que ha entrado por el cobertizo giratorio de esclusa -1- es traspasado a los fijos -3-, que en estado de reposo se encuentran en los hoyos -2-, elevando los cobertizos -3- a la altura del cobertizo -1- tal como lo muestra la figura 2. En cuanto se haya pasado el globo del cobertizo-esclusa en el fijo -3- se vuelve a bajar este último. El peso del cobertizo -3- puede ser equilibrado por los órganos de transmisión -4- y los contrapesos -5-. Según la figura 3, el cobertizo es sobrelevantado tomando como punto fijo el canto extremo -6- y el globo es conducido sobre un plano inclinado. Las paredes laterales del cobertizo -3- alcanzan en esta disposición solamente en cuanto este se levanta sobre el suelo, tal como lo representa la superficie rayada. También aquí el cobertizo puede ser equilibrado convenientemente por medio de órganos de transmisión -4- y de contrapesos -5-.

Para la confección de los hoyos no es necesario excavarlos en toda la profundidad de la tierra, sino echar la tierra excavada alrededor del hoyo de modo que se forma un plano inclinado radial. Con ello podrá ahorrarse mucho en los trabajos de excavación.

En la disposición según la invención se conservan todas



las ventajas del cobertizo giratorio de una sola nave, que sirve en este caso como esclusa, puesto que al entrar el globo aterrizado en este cobertizo los fijos estan bajados completamente y no pueden producir remolinos de aire desagradables. Con ello es posible guardar en un espacio relativamente reducido un numero elevado de globos.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Puerto aereo para globos con un cobertizo giratorio que sirve de esclusa y con cobertizos fijos dispuestos radialmente alrededor del primero, caracterizado por el hecho de que los cobertizos fijos van bajo tierra en todo o en parte.
- 2) Puerto aereo para globos según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado por el hecho de que los techos de los cobertizos fijos estan a nivel con la superficie de la tierra que los rodea.
- 3) Puerto aereo para globos según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado por el hecho de que con objeto de traspasar un globo del cobertizo giratorio en uno de los fijos o viceversa el primero es descendido hasta el nivel de los segundos.
- 4) Puerto aereo para globos según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los cobertizos fijos dispuestos radialmente son levantados para la colocación de los globos tanto que se hace posible el traspaso de estos desde el cobertizo giratorio a los fijos o vice versa.
- 5) Puerto aereo para globos según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los cobertizos dispuestos radialmente pueden ser elevados teniendo como punto fijo la arista exterior de modo que el globo que se ha de traspasar del cobertizo giratorio a los fijos o vice versa puede ser transportador sobre un plano inclinado.
- 6) Puerto aereo para globos según lo reivindicado en el punto 5, caracterizado por el hecho de que los cobertizos sobrelevantables solamente van provistos de paredes laterales en la parte que en su posición inclinada sobresale de la superficie de la tierra.

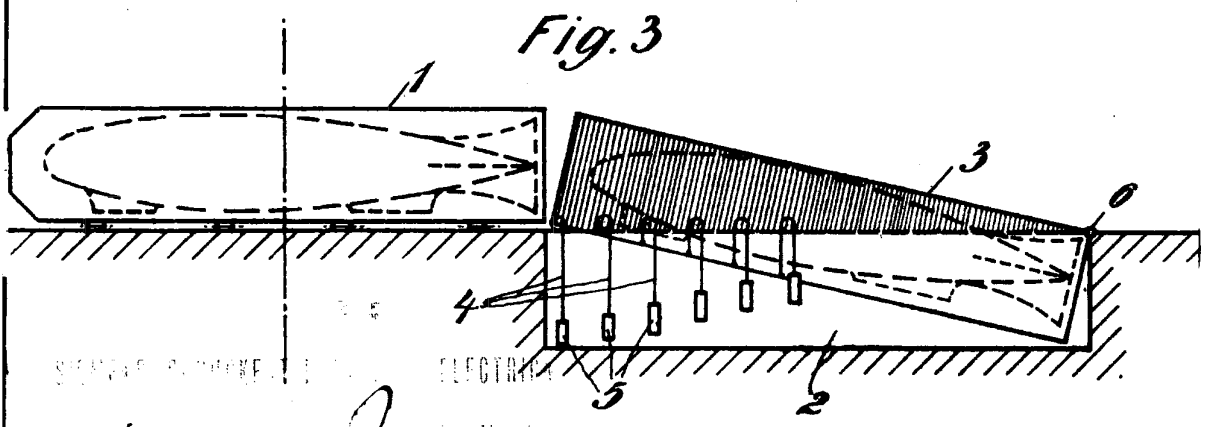
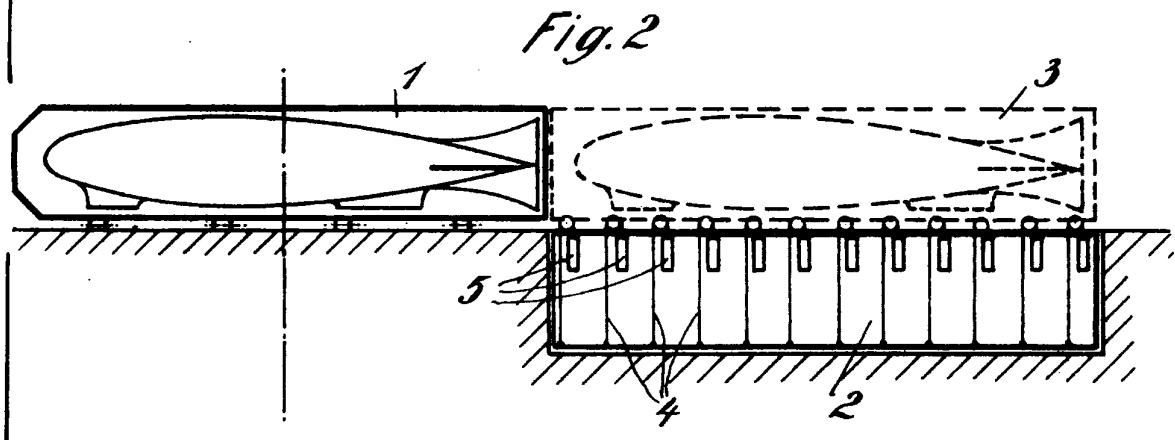
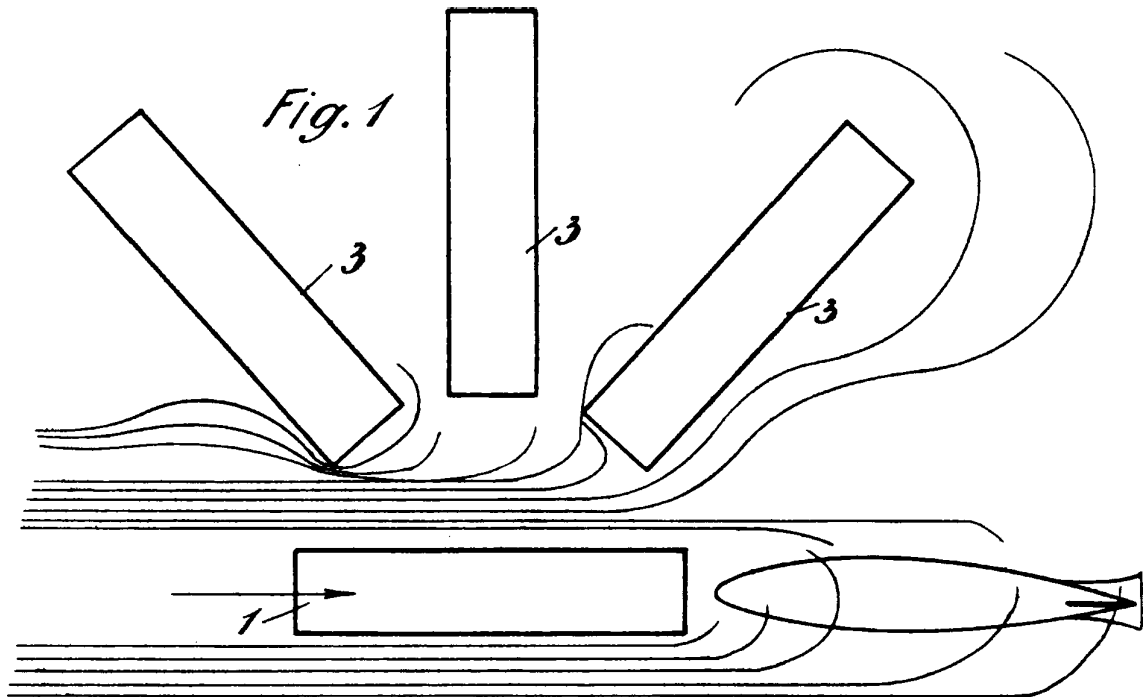


- 7) Puerto aereo para globos según lo reivindicado en los puntos 1 hasta 6, caracterizado por el hecho de que los cobertizos que se han de levantar y de bajar estan equilibrados por medio de contrapesos con órganos de transmisión guiados por medio de rodillos.
- 8) Puerto aéreo para globos con cobertizo giratorio que sirve de esclusa.

Barcelona 16 de enero de 1925.

P. A.

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
*Un Director Gerente* *Un Subdirector*



SEMPER PARVUM EST ELECTRICUM

*W. H. ...*  
*Wessinger*

PAT. ABT.

20653